



Bruselas, 28 de noviembre de 2019  
(OR. en)

---

---

**Expedientes interinstitucionales:**

2018/0063(COD)  
2015/0270(COD)  
2016/0360(COD)  
2016/0361(COD)  
2016/0362(COD)  
2016/0364(COD)  
2018/0060(COD)

---

---

14355/1/19  
REV 1

EF 342  
ECOFIN 1061  
CCG 28  
DRS 64  
CODEC 1657  
JAI 1227  
JUSTCIV 224  
COMPET 760  
EMPL 577  
SOC 763  
IA 206

**NOTA**

---

De: Presidencia  
A: Comité de Representantes Permanentes/Consejo

---

Asunto: Fortalecimiento de la Unión Bancaria  
- Informe de situación

---

**I. INTRODUCCIÓN**

1. El informe de situación sobre la Unión Bancaria que figura en el documento 14354/1/19 REV1 presenta los últimos avances respecto a las medidas que se establecían en la hoja de ruta de junio de 2016 para completar la Unión Bancaria. El presente informe corresponde al mandato del Grupo *ad hoc* del Consejo «Fortalecimiento de la Unión Bancaria» (5006/16). El informe presenta la opinión de la Presidencia sobre los progresos realizados en relación con las medidas destinadas a reforzar la Unión Bancaria durante el segundo semestre de 2019.

2. El Grupo *ad hoc* se ha reunido una vez durante el segundo semestre de 2019 para debatir acerca del nuevo ejercicio de recogida de datos para las aportaciones basadas en el riesgo con miras a un Sistema Europeo de Garantía de Depósitos (SEGD) y para supervisar la aplicación de los elementos de resolución de las últimas modificaciones introducidas en la reglamentación bancaria (el denominado «paquete bancario»). En el grupo de trabajo de alto nivel que informa al Eurogrupo en su composición ampliada se ha debatido una hoja de ruta para el inicio de las negociaciones políticas sobre el SEGD.

## II. CONCLUSIÓN

3. En vista de lo anterior, se ruega al Comité de Representantes Permanentes que proponga al Consejo que tome nota del informe de situación de la Presidencia que figura en el documento 14354/1/19 REV1.

---